

## **Guía de solicitud de subvención de Servicios Globales**

### **A TODOS LOS MIEMBROS Y PARTICIPANTES DE LOS CENTROS PARA LA VIDA ESPIRITUAL QUE TRABAJAN FUERA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ:**

Cada año, el Comité de Servicios Globales otorga subvenciones para trabajos que sirven para expandir el número de personas fuera de los Estados Unidos y Canadá, aprendiendo los principios de la filosofía de la Ciencia de la Mente al hacer que la enseñanza sea accesible.

Las empresas para las que se pueden utilizar subvenciones son:

- Capital inicial para nuevas comunidades de Centros para la Vida Espiritual fuera de los Estados Unidos y Canadá.
- Expansión de las comunidades existentes de Centros para la Vida Espiritual fuera de los Estados Unidos y Canadá.
- Proyectos, programas o eventos que extiendan la enseñanza de la Ciencia de la Mente fuera de los Estados Unidos y Canadá, incluida la asistencia limitada para los instructores que sirven / apoyan a las comunidades que no pueden compensar a sus instructores.
- 

### **FORMULARIO DE SOLICITUD Y PERÍODO DE SOLICITUD**

- Las solicitudes deben enviarse en el Formulario de Solicitud de Subvención de Servicios Globales (complementado como sea necesario para explicar los fines para los que se solicita dinero y las poblaciones a las que se debe servir)
- El formulario es un "formulario PDF rellenable". Si por alguna razón, no puede escribir en el formulario en sí, por favor responda a las preguntas en una hoja separada.
- Las solicitudes se pueden preparar en cualquier momento y presentar entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año. No se considerarán las solicitudes después del 31 de marzo para ese año.

### **QUIÉN PUEDE SOLICITAR**

Cualquier persona que lidere un trabajo existente, desarrolle un nuevo trabajo o realice un evento o proyecto fuera de los Estados Unidos y Canadá, puede postularse. Los solicitantes no necesitan ser ministros o Practicantes. Recibir fondos de subvención un año no impide solicitar fondos en los años siguientes. El mérito de cada solicitud se evalúa de forma independiente cada año. Se anticipa que los fondos de la subvención fomentarán centros, proyectos y programas que se están moviendo hacia la autosuficiencia.

## DEFINICIONES

- Los "proyectos" son empresas cuidadosamente planificadas, individuales o colaborativas, diseñadas para aumentar el número de personas que aprenden los principios de la filosofía de la Ciencia de la Mente haciendo que la enseñanza sea accesible fuera de los Estados Unidos y Canadá.
- "Comunidad" es un grupo de personas viviendo en la misma zona o que tienen algo en común. Las comunidades pueden estar recién formándose ya sea en persona o en línea, o grupos de estudio, Centros de enseñanza o círculos fuera de los Estados Unidos y Canadá, que están o desean estar afiliados a Centros para la Vida Espiritual
- "Eventos y/o Programas" pueden incluir conferencias, seminarios, talleres, clases u otras reuniones que amplíen la conciencia y accesibilidad de las enseñanzas de la Ciencia de la Mente fuera de los Estados Unidos y Canadá.
- La "Expansión de la Ciencia de la Mente" se relaciona con el potencial del trabajo para llegar a un número creciente de personas en persona o en línea, u otros medios que traen la Ciencia de la Mente al mundo. Esto incluye cualquier otra actividad que aumente la expresión de la filosofía, haciéndola disponible y accesible en nuevos lugares y comunidades.

## PROCESO DE SOLICITUD

La solicitud de subvenciones de Servicios Globales completa debe enviarse por correo electrónico tanto a la Rev. Martha Quintana, Directora de Servicios Globales, a [mquintana@csl.org](mailto:mquintana@csl.org) como a la Reverenda Trish Hall al [revtrish.cslmetro@gmail.com](mailto:revtrish.cslmetro@gmail.com)

El formulario de solicitud de subvención proporciona espacio para que usted proporcione una breve descripción que indique:

- Cómo el proyecto sirve para ampliar el acceso a la Ciencia de la Mente. (Véanse las notas sobre este punto a continuación).
- Una declaración clara y concisa que describa cuánto dinero se solicita y cómo se gastará.
- Se incluye un presupuesto simple en la aplicación. Al final del período de la subvención, se requerirán los beneficiarios para informar cómo se gastaron realmente los fondos.
- Su visión, misión y propósito para su proyecto.
- Cómo monitoreará su progreso hacia el cumplimiento de su proyecto.
- Cómo determinará el éxito de su proyecto, incluidas las vidas afectadas
- La firma de la solicitud otorga permiso al Comité de Servicios Globales para confirmar el estado con Centros para la Vida Espiritual.

Ten en cuenta lo siguiente:

- ¿Cómo beneficia este proyecto a tu comunidad?
- ¿Quién más comparte tu visión para este proyecto?
- ¿Qué información o apoyo no financiero necesita para que tu visión se cumpla?
- ¿Cómo contribuye este proyecto a un mundo que funciona para todos?
- ¿Has recibido una subvención del Programa de Subvenciones de Servicios Globales en el pasado? En caso afirmativo, por favor indica el monto de la subvención, ¿cuándo recibió la subvención y cómo se utilizaron los fondos para ampliar el acceso a los Principios de la Ciencia de la Mente?
- ¿Has solicitado y /o recibido alguna subvención y/o financiación de otras fuentes en los últimos cinco años? En caso afirmativo, por favor proporciona una lista de esos fondos, incluida la cuantía, la fecha y el uso de esos fondos.

#### EJEMPLOS DE SUBVENCIONES QUE HAN SIDO FINANCIADAS

- Impresión y materiales
- Compra de libros relacionados con la Ciencia de la Mente
- Costos de creación de medios (libros, videos, audios)
- Señalización y anuncios
- Alquiler de habitaciones o instalaciones
- Costos administrativos para la provisión de clases o servicios
- Costos relacionados con la celebración de clases o conferencias
- Acceso a Internet
- Otros costos en línea (Zoom, etc.)
- Tarifas limitadas para los maestros
- Costos de viaje limitados

Nota: Esta es solo una lista parcial de posibilidades: las subvenciones no se limitan a estas categorías.

#### Algunos consejos finales

- En general, no pidas dinero para equipos caros como computadoras, impresoras, cámaras, etc. que podrían usarse para otros fines más allá de la expansión de la Ciencia de la Mente.
- Manten tu solicitud de dinero realista. La mayoría de las subvenciones otorgadas están en el rango de \$ 500 - \$ 3000.
- Busca otras fuentes de financiamiento para pagar cosas más allá de para qué se pueden usar las subvenciones de Servicios Globales.
- No pidas dinero para fines no relacionados con la expansión de la Ciencia de la Mente.

Si necesita más orientación para completar la solicitud o tienes algunas dudas, comunícate con la Rev. Martha Quintana al [mquintana@csf.org](mailto:mquintana@csf.org) ( 1-720-279-1636) o con la Rev. Trish Hall al [revtrish.cslmetro@gmail.com](mailto:revtrish.cslmetro@gmail.com) ( 1-703-677-7102). Cualquiera de los dos puede ser contactada en WhatsApp

¡Gracias, de nuevo, por su interés! ¡Servicios Globales espera saber de ti!